

ACTA N° 10 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 26 DE MARZO DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - No hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento Educación Municipal.
 - 5.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.
 - 5.3.- Presentación y aprobación Patente de Alcoholes Supermercado. Rentas y Patentes. Sociedad Comercial Amar Hermanos y C. Ltda.
 - 5.4.- Presentación Informe sobre Adquisiciones - Licitaciones Públicas Municipales.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 26 DE MARZO DE 2013.
 - Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de Fecha 26 de Marzo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con la siguiente observación.
 - * Concejal Sr. Reus, señala que en punto 6.2 donde dice "vecinos solicitan pasar moto niveladora, desde el campo del Schawer hacia Quinque", debe decir "*vecinos solicitan pasar moto niveladora, desde el campo del señor Pavés hacia camino Quinque*".

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 20 de Marzo de 2013, de Gestión Global Capacitaciones; invitación para participar de la Escuela de Alta Dirección Municipal, a realizarse en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del 2013, en diversas ciudades de Chile, Perú, Brasil, México, China y Europa de acuerdo a programación adjunta.

El objetivo es compartir conocimientos y experiencias que permitan a los Ediles sumar aprendizajes en el ámbito de la Gestión del Desarrollo Local; Gestión Municipal Exitosa; Liderazgo Transformador y Emprendimiento Social.

- Sr. Presidente, señala que los interesados en participar deben coordinarse con el Secretario Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que esta invitación también viene dirigida a los Directivos del servicio y a los Funcionarios Municipales.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que las invitaciones vienen siempre ampliadas.

* Concejal Sr. Lizama, señala que sería interesante que dentro de las distintas áreas de capacitación participaran los funcionarios del municipio para un mayor complemento de lo aprendido.



2.2.- Carta de fecha Marzo de 2013, de la Asociación Chilena de Municipalidades, por expresa petición de la Mesa Directiva, envían Revista “APS Salud Municipal”, que abarca temáticas vinculadas con la gestión de salud en el plano local.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que llegaron dos revistas, una fue derivada al Departamento de Salud y la otra al Concejal Sr. Luis Marican, Presidente de la Comisión de Salud.

2.3.- Carta de fecha Abril de 2013, de la Municipalidad de Peñalolén, que realizará con patrocinio de la Asociación Chilena de Municipalidades, el Seminario – Taller denominado “Peñalolén; Un Modelo de Gestión Moderno e Innovativo del Siglo XXI”. Esta actividad se efectuara el 19 de abril del presente año, en el Centro Cultural y Deportivo Chimkowe, ubicado en Av. Grecia #8787, Peñalolén.

El objetivo del seminario es compartir las experiencias exitosas de Peñalolén en materias de interés común para los municipios chilenos; en Seguridad Ciudadana; Comuna Digital; Gestión Microempresarial; Participación Ciudadana; Transparencia Municipal, entre otras, y también para proporcionar un espacio de discusión sobre la modernización municipal en Chile.

- Sr. Presidente, manifiesta que esta actividad es para este viernes.

2.4.- ORD. N° 039, de fecha 03 de Abril de 2013, del Secretario Ejecutivo, Consejo Regional; la Comisión Social y Cultural del Consejo Regional, que acordó invitar a Ud., y por su intermedio al Concejo Municipal, a la reunión que esta comisión sostendrá el día martes 16 de Abril de 2013, a las 19:00 horas, en la sala de Sesiones del Centro Cultural Municipal de Pitrufquén. En esta ocasión se abordará el proyecto Construcción Cancha N° 2, Pasto Sintético y Obras anexas Comuna de Pitrufquén.

- Sr. Alcalde dice que están todos invitados.

2.5.- Circular N° 01, de fecha 22 de Marzo de 2013, de la Subsecretaria de Salud Pública, Compin Regional, para informar el traslado de las oficinas de la Comisión Médica Preventiva e Invalidez (COMPIN) de la Seremi de Salud Región de la Araucanía, se encuentran ubicadas en calle Aldunate N° 502, primer piso, Edificio Chacay de la ciudad de Temuco, a contar del día Lunes 08 de Abril de 2013, los números de teléfonos, fax y correos electrónico siguen siendo los mismos. Ante cualquier consulta a teléfono 552650.

- Sin comentarios.

2.6.- Carta de fecha 02 de Abril de 2013, de la Sra. Isabel Troncoso Barra, que solicita tener a bien considerar la reparación de la carpeta de rodado del camino vecinal ubicado perpendicularmente a camino Toltén en el Km. 3 antes de Bajada de Piedra, al costado izquierdo de las piscinas Arkeen- Koo, este camino tiene de largo 400 metros y ancho variable de 4 metros y presta servicio a un total de 6 vecinos.

- Sr. Presidente dice que se incorporará en la programación futura.

2.7.- Carta de fecha 01 de Abril de 2013, del la Junta de Vecinos N° 2 “Manuel Rodríguez”, que junto con la anhelada pavimentación de calle Domingo Santa María entre diagonal 2 de Enero y calle Galvarino Riveros, que sin duda a traído una serie de aspectos positivos al barrio , también se han generado situaciones que afectan aspectos importantes de la convivencia vecinal, como lo son la contaminación acústica y la seguridad, producto a que se creó una vía recta de aproximadamente 500 metros, sin más restricción que las de una zona urbana, a esto se suma que desde que la circunvalación León Gallo Norte, entre Sta. María y 21 de mayo, se encuentra cerrada, la vía alternativa que se utiliza para tránsito de vehículos de carga en el sector es calle Santa María. Estas dos situaciones, traen contaminación acústica debido a los innumerables ruidos molestos provenientes de motores de alta cilindrada, motores sin silenciador de escape y bocinas; e inseguridad vial. Solicitan respecto al tránsito de camiones con alto tonelaje, ver la situación de cierre de la calle León Gallo Norte, debido a que es una vía estructural de la ciudad y no debiera encontrarse cerrada por tanto tiempo sin encontrar una solución al problema



Respecto al tránsito y a las altas velocidades de los vehículos: como medida inmediata solicitar a Carabineros el control de dicha calle, sobre todo en horas de oscuridad y los fines de semana; y considerar los estudios técnicos pertinentes y la asignación de recursos para la instalación de desaceleradores de velocidad en el sector.

- Sr. Presidente, señala que los vecinos tienen toda la razón, pero lamentablemente no pueden colocar en todas las calles reductores de velocidad, es una tarea de Carabineros fiscalizar y controlar.

El otro tema, sobre poder abrir el acceso por León Gallo Norte entre Lord Cochranne y 21 Mayo, el nuevo plano regulador señala que no está en riesgo esa cuadra, de tal modo, que le solicitó al Secplan que la incorpore en el estudio para postularla a pavimentación.

* Concejal Sra. Jacqueline Romero, señala que no está tan de acuerdo con las palabras del Sr. Presidente, de no colocar lomos de toros en todas las calles, lamentablemente cuesta crear educación en la gente, y en calle Santa María y León Gallo se realizan carreras de vehículos, cuando ocurra un accidente recién se tomara conciencia, generalmente estas carreras se originan los fines de semanas.

Por último, solicita ver la posibilidad a través de un PMU hacer los reductores de velocidad.

- Sr. Presidente, señala que quedan muy pocos recursos para presentación de proyectos, se debe trabajar para tomar las precauciones y ver la posibilidad de colocar lomos de toro.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que los reductores de velocidad por mucho que los vecinos lo soliciten hay muchos sectores que son de mayor importancia como por ejemplo las zonas de colegios.

- Sr. Presidente, señala que hay un proyecto que está aprobado para colocar reductores de velocidad, por ejemplo en León Gallo Norte, Camino a Toltén, en Barros Arana, (Colegio Adventista).

* Concejal Sr. Salazar, señala que hace tiempo que están trabajando en este proyecto, los vecinos solicitan siempre lomos de toros para los distintos sectores de la comuna, comparte la idea que no en todas las calle se pueden instalar lomos de toro, pero los vecinos comentan que los fines de semana anda mucha gente ebria manejando, se supone que carabineros los fines de semana aumentan su dotación y por ende la cantidad de partes y multas también debiesen aumentar. Cree necesario solicitar a carabineros más fiscalización.

* Concejal Sr. Lizama, señala que esto es un tema que le compete a la Comisión de Seguridad Ciudadana, y se debiera hacer partícipe, además el Mayor de Carabineros manifestó su disponibilidad de trabajar con la municipalidad y la comunidad.

2.8.- Carta de fecha 09 de Abril de 2013, de la Junta de Vecinos Los Galpones, representada por su Presidente Sr. Mario Colicheo, expone y solicita lo siguiente:

Tienen una sede comunitaria en la villa, que no cuenta con mobiliario para realización de actividades de bien comunitario y las reuniones de distintas organizaciones.

Por lo anterior expuesto solicitan ayuda en la obtención de mobiliario, tales como; sillas y escritorio.

Además solicitan la posibilidad de implementar algunos juegos y maquinas de ejercicios, necesarios para los niños, jóvenes y adultos mayores en general.

-Sr. Presidente, manifiesta que este documento lo derivo al Administrador Municipal, para que converse con la Directiva, ya que el municipio no cuenta con mobiliario, deben postular a proyectos, como los presupuestos participativos, tal como lo han hecho las demás organizaciones.

2.9.- Carta de fecha 08 de Abril de 2013, del Club Deportivo Villa Los Ríos Rama Basquetbol, con el afán de seguir preparando a jóvenes para que vean de otra manera el futuro, han creado esta rama, contando con problemas como no tener uniforme para presentarse en el campeonato local de basquetbol el cual empezó el día 22 de marzo del presente año.

Lamentablemente el club no cuenta con los recursos que necesitan para así practicar de mejor forma este deporte, es por eso que solicitan un apoyo monetario de \$ 300.000 para comprar uniforme por un valor de \$250.000, lo sobrante es para comprar al menos uno o dos balones de \$35.000.-



* Concejal Sr. Salazar, señala que en el Concejo anterior señalo que se le aprobó 2 millones y medio a la asociación de Fútbol, existiendo problemas con las rendiciones, en esa oportunidad planteo la idea de repartir esos recursos en partes iguales para cada uno de los clubes.

- Sr. Presidente, señala que anoche estuvo en la reunión de la Asociación de Fútbol, donde renovaron sus Directiva, quedando integrada, por la Sra. Denis Ortiz, Sr. Rodolfo González, Sr. Carlos Duran y Sr. Lorenzo Silva, cumpliendo con todos los requisitos. Este año tienen una eliminatoria a nivel regional de selección, por lo que necesitan recursos para movilizarse, y para solventar los gastos en la serie de honor. Considera que si la subvención se les entrega a los clubes existirían los mismos problemas.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que se están desviando del tema, la rama de basquetbol no tiene nada que ver con la rama del futbol, son los jóvenes que tienen esta iniciativa no el club, solo los están apadrinando, ya que es la única forma de entrar a la competencia. A su vez señala que la cotización corresponde completamente a los montos que ellos señalan.

* Concejal Sr. Reus, señala que deben motivar el deporte del Basquetbol, ello necesitan implementación para desarrollar su deporte, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, apoya al Club Deportivo Villa Los Ríos con esta nueva rama que están formando, en la carta establecen que no alcanzaron hacer incluidos en la subvención que se le entrega a la Asociación de Basquetbol, lógicamente el próximo año estarán considerados. Manifiesta todo su apoyo en cuanto a la subvención de \$ 300.000.-

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que está de acuerdo con las palabras de sus colega Salazar, y discrepa con el Concejal Pantoja, ya que quien está solicitando la subvención es el Club Villa Los Ríos, no los jóvenes, no es una nueva entidad. No aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, se abstiene.

* En consecuencia Sres. Concejales aprueban Subvención de \$ 300.000, para el Club Deportivo Villa Los Ríos, con cuatro votos a favor, 1 voto en contra y una abstención.

2.10.- Carta de fecha 24 de Marzo de 2013, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef LLancali, para reiterar la entrega del sitio de la ex escuela Loica, que se encuentra en pésimo estado en todo el contorno, el cerco está totalmente destruido, las estacas podridas y el alambre esta en suelo. Plantean algún tipo de ayuda en estaca y alambre para cercar el recinto.

Con la explotación del bosque que realizó la municipalidad el terreno quedo en muy mal estado, por lo que solicitan una maquina moto niveladora para emparejar.

Además el Señor Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel en el mes de diciembre de 2012 autorizó colocar un candado al portón, debido a que algunos vecinos del sector estaban ingresados animales al recinto, han limpiado la sala, ya que quedo alimento lo que ha fomentado la llegada de roedores. Una vez cerrado el señor Luis Futalef Navarro los increpó de manera verbal por la poca leña que alberga el recinto, porque según el Alcalde se la había regalado, pero la orden del Secretario Municipal fue que nadie podía ocupar la leña, salvo para las reuniones en época de invierno.

Por último el Departamento de Educación les solicitó soldadura para reparar y soldar las sillas y mesas dadas de baja, para reutilizarlas, además hacer un picaporte para colocar el candado a la puerta que está en muy mal estado; hasta la fecha no ha llegado nada, esto fue entregado al Sr. Fredy Carrasco, soldador.

- Sr. Presidente, señala que se licito a través del Departamento de Educación, efectivamente autorizo al Sr. Futalef para que sacara las ramas que deja la empresa cuando desmaleza, pero nunca la leña del recinto.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que esta es la tercera carta que envían para ver si podrían entregarles la Escuela en comodato.

* Concejal Sr. Reus, sugiere una reunión en terreno igual como lo han realizado en otras oportunidades.

* Concejal Sr. Marican, comparte la opinión de su colega Reus en poder coordinar una reunión, no olvidando que al parecer hay otra comunidad indígena en ese sector.

* Concejal Sr. Salazar, señala que hay dos comunidades en este sector.

* Se coordinará una reunión con las organizaciones del sector.



2.11.- Carta de fecha abril del 2013, de miembros del Club Adulto Mayor "Santo Domingo", cobijados en la casa perteneciente a la Parroquia San Juan Evangelista, ubicada en 5 de Abril 655.

El Club cuenta con 19 socios, 6 voluntarios y se reúnen los martes, cada 15 días. El financiamiento de sus actividades es en base a donaciones y la venta de ropa usada del bazar ayuda fraterna de la parroquia.

Durante el verano, fechas en que la casa no se ocupa, ocurrió que personas que circulan por la vereda abrieron la llave de paso del agua, lo que ocasionó el problema, pues el estanque del baño estaba malo y el agua se escurrió en cantidad catastrófica, lo que dio como resultado un sobreconsumo, que en dinero es de \$ 167.000, cifra que no han podido reunir.

Por lo antes expuesto, solicitan una ayuda para la cancelación de esta deuda que los tiene muy afligidos.

* Concejal Sr. Salazar, sugiere ver la posibilidad de colaborar a través de una ayuda social.

* Concejal Sr. Marican, señala que siendo una agrupación de Adulto Mayor, debiesen tener personalidad jurídica, de lo contrario no podrían recibir una subvención y mucho menos si se trata de una agrupación de la Iglesia.

* Se aclara que el municipio no puede otorgar subvención para este motivo y para este tipo de organización.

2.12.- Carta de fecha 02 de Abril de 2013, de Alba Nidia Frey Godoy, Profesora del Colegio Las Américas de esta comuna.

El motivo de la carta es para exponer su caso por la reducción de 5 horas en su jornada, horas a contrata del taller de deportes, lo que ha afectado su remuneración considerablemente, justo en momentos que más necesita por motivos de sus enfermedad neurológica declarada recientemente, la cual requiere de remedios de alto valor. Para constatar adjunta informes y recetas.

También menciona que se encuentra en proceso de Jubilación por invalidez, aprobada con 54%, que está siendo apelada para aumentar el porcentaje. Dado a que le provoca gran angustia y problemas económicos para enfrentar su enfermedad. Solicita autorización para la contratación de 5 horas realizando alguna función en la escuela.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, manifiesta que las horas a contrata se terminan cuando el empleador lo determina. La matrícula ha bajado considerablemente, las estadísticas dicen que sobre 150 alumnos en comparación al año anterior, pero los profesores siguen siendo los mismos y los auxiliares también.

* Concejal Sr. Marican, señala que es importante reunirse con la comisión, hay varios casos que son necesario tratar, pero en una reunión de trabajo.

* Concejal Sr. Salazar, solicita enviar una carta respuesta a la profesora, hay temas que no le compete al Departamento de Educación y tampoco al Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se organizará la reunión de comisión para la próxima semana.

* Concejal Sr. Reus, señala que lo debe analizar la comisión junto con el DAEM

* Concejal Sr. Pantoja, señala que no es un tema que les compete, lo debe analizar la comisión con el DAEM.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, de la misma forma que sus colegas, es un tema que debe analizar la comisión y el DAEM.

2.13.- Nota de fecha 24/03/2013, del Servicio de Salud Araucanía Sur, Hospital de Pitrufquén, Dr. Juan Pablo Cuevas Tebache, que informa atención y diagnóstico de doña Jacqueline Romero Inzunza, esto para efecto de justificar inasistencia de sesión anterior.

- Sin comentario.

2.14.- Carta de fecha 15 de abril de 2013, de Juana Eliana Candía Painemil, del sector Molco y en representación de los vecinos y estudiantes que viven en este sector, solicita la instalación de un refugio peatonal al interior de la variante Chada.

- Sr. Alcalde, señala que derivó este documento a la Directora de Obras y al Secplac, ya que están trabajando en un proyecto para la construcción de refugios peatonales.



2.15.- Solicitud de fecha 15 de Abril de 2013, de Villa Eugenio Tuma y Villa La Paz, el motivo de esta misiva es para informar que a los vecinos de la Villa no les sirve el recorrido que tiene como punto de referencias la garita, ya que los deja a 600 metros de sus casas y cuando vienen de Temuco con mercadería significa pagar un taxi.

Sería muy bueno que el primer recorrido de la variante fuera a la 07:30 de la mañana, y que puedan modificar el recorrido, como ejemplo salir de Villa Eugenio Tuma, entrar a camino Toltén, luego entrar a Padre Hurtado hacia Silvia Sanhueza y volver a salir por Padre Hurtado hacia el terminal de buses de la comuna, y luego volver a camino Toltén por Casanova y pasar por Arturo Prat hacia el puente viejo.

- Sr. Presidente, señala que es factible modificar el trayecto, derivará el documento al Director de Tránsito.

- Concejal Sr. Lizama, señala que esto era un anhelo para los vecinos del sector Ultra Estación, ya habían trabajado varias veces con la Seremi, con la Municipalidad, los Empresarios y los vecinos, están haciendo recorridos experimentales, pero es una exigencia que pasen por terminal (SALIDA y REGRESO), lo que complica a la empresa, pero deben cumplir con lo establecido.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, presenta el Informe N° 07/2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 120 casos sociales atendidos con ayuda paliativa durante el periodo del 26.03.13 al 15.04.13, en resumen se entregaron: Pasajes, 39 Estanques de agua de 500 litros C/LLB $\frac{3}{4}$, 1 Paquetes de pañales, 17 Cajas de Alimentos, 11 Aportes Económico, Planchas de Zinc Acanalada 3.66, Bolsas de cemento, Útiles escolares y calzado escolar.

3.2.- Informe N° 016, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 16 de Marzo al 08 de Abril de 2013; Trabajos con la moto niveladora perfilados sector urbano; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrados público; entrega de agua potable a 112 familias la cantidad de 313.000 litros, sector rural poniente; entrega agua potable a 139 familias la cantidad de 389.000 litros, sector rural oriente; Construcción de Mini Rotondas en Distintas Intersecciones de la ciudad de Pitrufquén, sección 1 y sección 2; Inspección de Ejecución de Proyectos (Construcción Resaltos, demarcaciones y señalética; Construcción Cerco Acceso Principal Gimnasio Ultra Estación; Construcción Patio Cubierto Escuela Las Américas), y otras actividades del personal.

3.3.- En otros temas, informa que el día jueves de la semana pasada se entregaron 168 subsidios de Ampliación a los Comités de Vivienda Bella Vista y Junta de Vecinos Eugenio Tuma. Estuvo presente el Intendente Regional don Andrés Molina, la Seremi de Vivienda y Urbanismo Sra. Paz Serra, y representantes del SERVIU, más la señora Concejal Jacqueline Romero y el Concejal Martín Salazar.

Destaca al igual que ese día a las dirigentes sociales, Sra. Silvia Sanhueza y a la Sra. Roxana Carrasco, que junto a su directiva realizaron un gran trabajo.

3.4.- Ese mismo día tuvo la grata visita de la Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur, la Dra. Soledad Barría, junto a la Encargada Regional de Atención Primaria la Srta. Mabel Pineda y su Periodista. Y en este contexto, informa que se enteró que el Concejo Municipal solicitó hablar con la Directora sobre diversos temas, ella no sabía de que se trataba y se las consultó a él, sin embargo le explicó que desconocía dicha petición de reunión por parte del Concejo, pero suponía que producto a la situación de las Asignaciones



Especiales para los funcionarios de Salud, más el supuesto engaño del CESFAM, más la situación de los médicos, entre otros temas. Ella explicó en primer lugar, que le parecía raro la polémica sobre el CESFAM - Consultorio, ya que todo los CESFAM en el País son consultorios, hoy el consultorio de Pitrufquén realiza sus funciones como CESFAM, cada uno tiene un proceso de consolidación, por lo tanto, es solo un problema de conceptos. Por lo tanto, manifestó que en realidad a ella le interesan temas más importantes como la situación de los médicos, que no falten medicamentos, la ampliación del consultorio, cumplimientos de metas, etc.

Para eso ofreció toda su ayuda, e incluso señaló que la falta de médicos es un problema que se está dando en varias comunas de la región, porque generalmente buscan las comunas donde se les ofrezca mejores condiciones de remuneración y trato.

Aprovechó de informarle a la Directora, que instruyó una revisión completa del Departamento de Salud, enviando en comisión de servicio al Encargado de la Unidad de Control, don Osvaldo Villarroel. La Directora ofreció toda ayuda, por lo cual van a realizar reuniones de coordinación con el Servicio, el Hospital y el Departamento de Salud. Informará en su momento los resultados de la revisión y también sobre las gestiones con el Servicio de Salud Araucanía Sur.

3.5.- También informa que han comenzado a realizarse las Asambleas Territoriales de la IV Versión de Presupuestos Participativos. Ya comenzaron con los dos territorios urbanos el día de ayer, hoy durante la mañana con el territorio N° 3, en la ex Escuela de Huallizada; en la tarde a las 15:00 hrs., en la escuela de los Galpones, con el Territorio N° 4; el Miércoles 17 a las 11:00 hrs., con la Compañía de Faja Maisan, Territorio N° 5; a las 15:00 hrs., en el Liceo La Frontera de Comuy, con el Territorio N° 6; el Jueves 18, a las 11:00 hrs., en la Capilla de Carilafquén, con el territorio N° 7; a las 15:00 hrs, en la Escuela Nueva Horizonte de Millahuin, con el Territorio N° 8; el Viernes 19 a las 11:00 hrs., en la Escuela Susana Ortiz con el Territorio N° 8.

3.6.- Comenta además, que hoy a las 19:00hrs., en el auditorium Luis Curihual del Centro Cultural, se realizará la Reunión de la Comisión Social del Consejo Regional, a la cual están todos cordialmente invitados, donde se aprobarán los recursos para la cancha Pasto Sintético en la Cancha Hospital.

3.7.- También el día jueves 18, a las 16:00 hrs., en el Auditorium, Luis Curihual, se realizara la importante entrega de 65 Títulos de Dominio para las Familias beneficiarias de Pitrufquén, donde los acompañara el Seremi de Bienes Nacionales don Jorge Pillampel y autoridades regionales.

3.8.- Lamenta profundamente el fallecimiento de la Dirigente Sra. Teresita Marín, Presidenta de la Junta de Vecinos de Mahuidanche, Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Reserva Rain, entre tantos cargos que ella supo llevar y sacar adelante con su esfuerzo y trabajo, siempre con buena disposición para trabajar con todos. Sus funerales serán hoy en el cementerio del sector.

3.9.- Y por último, informa que el próximo día viernes 26 de abril del 2013, presentará su Cuenta Pública año 2012, a las 11:00 en el Auditorium Luis Curihual del Centro Cultural Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, respecto a la visita de la Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur, solicita aclarar dos cosas:

Primero que todo, señala que efectivamente solicitaron una audiencia a la Directora de Salud Araucanía Sur, y lo dieron a conocer al Concejo Municipal.

Y en segundo lugar, consulta por la auditoria del Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, señala que se nombró por decreto a don Osvaldo Villarroel, como Secretario Municipal y Encargado de la Unidad de Control, que intervenga en el Departamento de Salud, quien tomara todas las directrices que correspondan.



Y por último, respecto a la visita y entrega de Título de Dominio por Bienes Nacionales, señala que el miércoles 29 y 30 de mayo, un bus de Bienes Nacionales estará recorriendo la región, y durante estos dos días estarán en Pitrufquén aclarando todo tipo de consultas para saneamientos.

* Concejal Sr. Salazar, señala que la salud primaria pasó a cargo de la municipalidad, y ellos como autoridades deben saber cómo se maneja, por eso solicitaron audiencia con la Directora.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento Educación Municipal.

- Encargado de Contabilidad, Sr. Anselmo Salgado, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufquén, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingreso y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

PRESUPUESTOS DE INGRESO

Subt. Item	Cuenta	Aumenta	M\$
05 03	Otros Aportes		68.228.-

PRESUPUESTO GASTOS

Subt. Item	Cuenta	Aumenta	M\$
21 01	Sueldo Base		5.370.-
21 01	Asign. De Experiencia		4.100.-
21 01	Asignación de Zona		1.255.-
21 01	Bonificación Proporcional		2.200.-
21 01	Asignación Desempeño Dificil		1.300.-
21 01	Otras Cotizaciones Previsionales		3.645.-
21 02	Sueldo Base		5.700.-
21 02	Asign. De Experiencia		4.352.-
21 02	Asignación de Zona		1.200.-
21 02	Bonificación Proporcional		2.250.-
21 02	Asignación Desempeño Dificil		1.350.-
21 02	Otras Cotizaciones		4.939.-
21 02	Asign. Variables por Desempeño Individual		1.475.-
21 03	Aportes del Empleador		3.859.-
21 03	Sueldos		5.400.-
21 03	Aportes del Empleador		2.788.-
21 03	Suplencias y Reemplazos		2.300.-
21 03	Remuneraciones Variables		1.700.-
22 01	Para Personas		2.100.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado		1.400.-
22 03	Para Calefacción		1.100.-
22 03	Para Vehículos		2.334.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo		2.300.-
22 07	Publicidad y Difusión		587.-
22 09	Arriendo de Vehículo		2.000.-
22 11	Cursos de Capacitación		424.-
22 12	Gastos Menores		800.-
TOTAL			68.228.-



* Concejal Sr. Salazar, consulta porque se repiten las cuentas, Asign. de Zona, Asignación Desempeño Difícil, Aporte Empleador.

- Sr. Anselmo Salgado, señala que los Ítems 21-01 corresponden a personal de planta, el Ítem 21-02, corresponde al personal a contrata, de acuerdo a lo establecido en las cuentas presupuestarias.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta si la cuenta calefacción se refiera a la calefacción de los colegios.

- Sr. Anselmo Salgado, señala que es para los colegios, siempre cuando tengan aprobados sus proyectos de mejoramiento y que tienen subvención especial.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta a que se refiere la cuenta de arriendo de vehículo

- Sr. Anselmo Salgado, de la misma forma, el arriendo de vehículos es para aquellos colegios que en su Proyecto de Mejoramiento Educativo, así lo indique, si no es aprobado no se puede incorporar ningún gasto que no esté autorizado en el proyecto de mejoramiento presentado a la SECREDOC.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Sres. Concejales, aprueban por unanimidad el presente Proyecto de Modificación Presupuestaria, del Departamento de Educación Municipal.

5.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales de la comuna de Pitrufquén, la siguiente Modificación Presupuestaria.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrio		2.577.-
15				Saldo Inicial		35.988.-
TOTAL MS						38.565.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	04	003	002	Gastos por comisión y Representación del Municipio		6.139.-
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes		3.240.-
24	03	101	001	A Educación		26.000.-
31	02	004	017	Estudios Casetas Sanitarias 2010		3.186.-
TOTAL MS						38.565.-

* Sres. Concejales, aprueban por unanimidad el presente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Área Municipal.

5.3.- Presentación y aprobación Patente de Alcoholes Supermercado. Rentas y Patentes. Sociedad Comercial Amar Hermanos y C. Ltda.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, presenta el Informe N° 04, de fecha 22 de Marzo de 2013, Solicitud Patente de Alcoholes "Supermercado Letra "P".

Con fecha 19 de Marzo de 2013, ha recepcionado solicitud de Patentes Rubro "Supermercado" Letra "P" Limitada, presentado por don Elías Amar Amar, Rut. N° 5.586.850-6, en representación de la Sociedad Comercial Amar Hermanos y Compañía Limitada, Rut N° 77.349.320-0, para instalarse en un local, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 333, de esta ciudad.



Cabe señalar que la Sociedad, ya adquirió la Patente de Supermercado Comercial Rol N° 201402, según consta en Decreto Alcaldicio Exento N° 0477, de fecha 21/03/2013. Por lo cual desea complementar su giro comercial a anexo Alcoholes, es por ello que la Sociedad entrego a esta Municipalidad todos sus antecedentes favorables.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que le gustaría solicitar a los dueños de este Supermercado, dado a que en calle Bilbao con calle Palazuelos se ocasiona un caos vehicular, sobre todo al frente de la plaza, ver la posibilidad que el supermercado aporte algo a la comuna, porque ellos se instalan, sacan beneficios de la comuna y de la gente, pero antes de entregar la patente manifestar la intención de intervenir la calle para hacer estacionamientos por calle Palazuelos. Aprueba la patente.

* Concejal Sr. Lizama, señala que estuvo en la inauguración de este Supermercado, fue la única autoridad que llegó, dando las excusas del Sr. Alcalde y de sus colegas concejales. Los propietarios le comentaron que dentro de su infraestructura y como un servicio a la comunidad cuentan con un estacionamiento para los clientes y para carga y descarga de camiones. El caos no tan solo se origina por este supermercado, deben recordar que al frente está el local Comercial DAOS.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que conoce el estacionamiento de este Supermercado, los demás no cuentan con estacionamiento y este caos vehicular viene desde hace mucho tiempo, y cree que la solución será tal como lo mencionó el Sr. Alcalde en instalar parquímetros.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, aclara que el caos se está originado ahora principalmente en el sector de Bilbao con Palazuelos.

* Concejal Sr. Marican, agradece la preocupación del colega Pantoja, pero se alegra que esta empresa este cumpliendo con la ley, con estacionamientos para los clientes, puede ser que la gente nos los ocupa, pero hay que aclarar que los demás no cuentan con este servicio. Aprueba la patente.

* Concejal Sr. Salazar. Señala que deben darle las facilidades necesarias a este supermercado, ya que va en directo beneficio de la gente de la comuna, generando más fuente laboral. Aprueba.

* Concejal Sr. Reus, ver la posibilidad con el Director de Transito de colocar señalética para estacionar por un solo lado o ensanchar la calle Palazuelos, frente a la plaza. Aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad Patente de Alcoholes "Supermercado Letra "P", a la Sociedad Comercial Amar Hermanos y Compañía Limitada.

5.4.- Presentación Informe sobre Adquisiciones - Licitaciones Públicas Municipales.

- SECPLAC Sr. Rodrigo Sandoval, presenta las siguientes licitaciones públicas:

a) "Construcción Mini rotondas en distintas intersecciones de la Ciudad de Pitrufquén, Sección 2", adjudicado a la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Limitada, por un monto de \$ 34.659.998, plazo 60 días corridos.

b) "Construcción Patio cubierto Escuela Las Américas", adjudicado al Empresario Marcos José Sarabia Escobar, por un monto de \$ 49.985.615, plazo 90 días corridos.

c) "Construcción cerco acceso Principal Gimnasio Ultra Estación", adjudicado a la Constructora Rodrigo Mauricio Riquelme EIRL, por un monto de \$ 2.897.405, plazo 21 días corridos.

d) "Construcción Islas Canalizadoras en distintas Calles de Pitrufquén", adjudicado a la Empresa INGEPRO Limitada, por un monto de \$40.295.462, plazo 75 días corridos.

* Concejal Sr. Pantoja, felicita al SECPLAC por la buena labor que está realizando, sobre todo en este tipo de proyectos que van en directo beneficio de toda la gente de la comuna.



* Concejal Sr. Marican, coincide con su colega Pantoja, pero consulta de acuerdo al Informe N° 5 sobre la construcción Gimnasio Ultra Estación, y si posterior a esto trabajos se podrá utilizar el gimnasio.

- Sr. Alcalde, dice que el gimnasio ya se está utilizando y una vez que se adjudique la empresa que tiene que ver con la limpieza de los edificios municipales, van abrir el gimnasio a toda la comunidad, incluso sin inauguración.

* Concejal Sr. Marican, solicita que esto se cumpla, el gimnasio ha estado durante mucho tiempo cerrado, y que no se pueda utilizar porque no está contratado el personal de aseo, no le parece bien, los niños del sector Ultra Estación no tienen donde jugar.

* Concejal Sr. Pantoja, señala al Sr. Presidente que el Gimnasio amerita una inauguración como corresponde con los vecinos. Además señala, que su colega Marican, está equivocado, el gimnasio no se puede utilizar hasta que no esté terminada completamente la obra, el gimnasio no es para que jueguen los niños, el gimnasio se tiene que cuidar, tener una planificación, horarios establecidos y destinarse como corresponde, para los niños existen las multicancha, las plazas, etc.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su total acuerdo con las palabras expresadas por su colega Pantoja.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar, señala que en el Concejo anterior intervino sobre la Salud Primaria de Pitrufuquén, principalmente por las rondas médicas en las diferentes posta del sector rural, ya que siempre queda gente sin atención médica, por lo tanto solicita que el Departamento lleve una estadística de la gente que atiende y la que queda sin atención. Es por todo esto, que solicita que las rondas médicas se realicen con dos médicos, para atender a las personas que necesitan atención y para la atención de las personas postradas, que hay en los distintos sectores rurales. En invierno aumentan las enfermedades y no es posible que la gente espere desde las cinco de la mañana en el Cesfam y después no encuentren horas disponibles.

- Sr. Alcalde, señala que le llegó un proyecto de un profesional médico que está capacitado solamente para el área rural, pero todo esto, está sujeto al estudio que está realizando don Osvaldo Villarroel en el Departamento de Salud, ver si amerita tener una ronda más, porque no se puede llevar todo un equipo médico para atender a 3 ó 4 personas.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que se pueden hacer dos cosas, una ronda adicional o tener dos médicos en la rondas, algunas postas están pidiendo atención primaria como Huefel y otros sectores, de esta forma también se podría descongestionar el Cesfam.

* En otro tema, consulta que sucede con el arriendo del terreno a Ferrocarriles del Estado, ya que el periodo anterior se había pensado hacer una feria libre en este terreno, consulta si están trabajando en este proyecto.

- Sr. Alcalde, señala que el día lunes estuvo en la ciudad de Santiago, donde tuvo la posibilidad de hablar con un profesional de la Subdere, quien junto a un asesor abogado, le dieron buenas y malas noticias. Las buenas noticias fue que existen muchas posibilidades para postular a un terreno para un complejo deportivo. En cuanto al terreno de ferrocarriles, le dieron muy malas noticias, ya que la Municipalidad no puede presentar proyecto para hacer construcciones un terreno arrendado.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si pueden ser proyectos movibles.

- SECPLAC Sr. Rodrigo Sandoval, señala que no puede ser a través de inversión pública (PMU-PMB-FNDR), no pueden ser trabajados en terrenos de privados, pero si con fondos Municipales.

- Sr. Alcalde, dice que incluso están priorizando las plazas interactivas, pero la municipalidad no puede presentar proyecto en el terreno de Ferrocarriles.

*En otro punto, comenta que le parece muy bueno e interesante que se implementara locomoción urbana en el sector Ultra Estación, pero existen algunos problema en las calles, los vecinos estacionan sus vehículos en ambos lados y no dejan pasar al bus. Solicita a través del Director de Transito instalar señalética de "No estacionar".



- Sr. Presidente, dice que una vez que se resuelvan algunos temas y este más definido todo, se puede ver esta situación.

* También señala que estuvo conversando con el Director de Transito, por los estacionamiento frente al centro cultural, donde incluso ellos mismos se estacionan y también personas particulares, se solicito retirar la señalética que dice "No estacionar", porque la semana pasada Carabineros curso varios partes, por eso considera necesario habilitar estacionamientos en este sector, para los particulares y los funcionarios.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que deben analizar cómo funciona, ya que existen calles aledañas que nadie ocupa para estacionar, por ejemplo Vicuña Mackenna, Andrés Bello, 5 de Abril, desde Barros Arana hacia el Sur. No existen los recursos por ahora para hacer estacionamientos en todas las calles.

* Por último, señala que existe un compromiso de parte del Sr. Alcalde, en poder trabajar en la carrera funcionaria del Departamento de Salud, solicita que comiencen lo antes posible a trabajar en este tema, para que el próximo año no hayan conflictos con los funcionarios del Departamento de Salud.

6.2.- Concejal Sr. Marican:

* Comienza insistiendo en una solicitud de los vecinos de calle Palazuelos, respecto a la demolición de la garita ubicada en esta calle, entre Caupolicán y Eleuterio Ramírez.

* También solicita enviar un documento a Vialidad por el deterioro y mal estado de la calle camino Toltén, principalmente la calle Eleuterio Ramírez pasado la línea.

- Sr. Presidente, señala que se envió un documento al Director Regional de Vialidad, por el Camino a Toltén hacia la costa.

* En otro punto, señala que lamenta profundamente el deceso de la Dirigente Sra. Teresa Marín, Q.E.P.D.

* También solicita poder retomar el proyecto de Geoconex, que por falta de tiempo en el mes de febrero no se pudo analizar.

* Y por último, plantea una necesidad que existe el Departamento de Desarrollo Comunitario, respecto a la logística, cuentan con dos vehículos y uno está en malas condiciones, por ende cuentan con un vehículos para la gran cantidad de programas que maneja este departamento. Solicita ver la posibilidad para otorgar un mejor servicio a la comunidad, adquirir uno o dos vehículos para el trabajo del departamento Social.

6.3.- Concejal Sr. Reus:

* En primer lugar, apoya la solicitud de su colega Marican, y recuerda que hace tiempo atrás se aprobaron recursos para la compra de un vehículo.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que se aprobaron los recursos para la compra de un furgón para uso de actividades municipales.

* Luego consulta por el proyecto del Cementerio de Coicoma.

- SECPLAC Sr. Sandoval, señala que están trabajando, la Subdere recién aprobó las modificaciones del proyecto y los fondos para hacer la perforación, están en etapa de licitación.

* Comenta además, sobre las tapas de los colectores de aguas lluvias, algunas están muy peligrosas, ejemplo cerca de la feria.

- Sr. Presidente, señala que Carabineros en sus rondas diarias hace llegar informes sobre los sectores donde encuentran irregularidades.

* Y respecto al trabajo que se está haciendo en las diagonales, mucha gente reclama por la irresponsabilidad de los camioneros que egresan al centro y salen por calle Andrés Bello. Además informa, sobre el descontento de la gente por el color verde que están pintando los cercos de protección en la plaza, ver la posibilidad cambiar el color.

-Secplac Sr. Rodrigo Sandoval, dice que son colores reglamentarios.

* Por último, se refiere al trabajo de los camiones municipales en el campo, es necesario ordenar y dejar establecido los días para trabajar en los distintos sectores, con el fin de no mover tanto de lugar la maquinaria.

- Sr. Presidente, señala que todos se dan cuenta de la situación, y la solución será cuando puedan adquirir un remolque para trasladar la retroexcavadora.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que más de 20 millones de pesos, cuesta comprar un carro que traslade la retroexcavadora.



6.4.- Concejal Sr. Lizama:

* Consulta en que etapa se encuentran los sumarios y si dieron cumplimiento a los plazos de la Contraloría, por las presentaciones que realizó específicamente por el DEM y el DAEM.

* En segundo lugar, solicita la entrega de la nomina de funcionarios a contrata del Departamento de Educación, que corresponde entregar en la última sesión de cada mes.

* También expresa su preocupación por el exceso de trabajo que tiene el Secretario Municipal, como Encargado de Emergencia y Encargado de la Unidad de Control, dado a que cada vez que se le busca en su oficina está en reuniones o realizando funciones en otro departamento, y además se va a última hora. Lo menciona porque hay otros funcionarios que se van ante de la hora, hay una tremenda desigualdad en la recarga de trabajo y en este departamento específicamente. Alguna vez se habló de contratar a un profesional para la Unidad de Control.

* Por último, señala que de acuerdo a la gira técnica que realizaron a Perú, solicitan un espacio para la última sesión de mayo, para realizar una presentación de acuerdo a la experiencia que vivieron en la ciudad de Cusco – Perú. También destaca que dentro de sus actividades en esta gira, fueron invitados a un saludo protocolar en la Municipalidad de Cusco, donde fueron declarados Visita distinguida, y le regalaron a cada uno, el libro “Cusco Monumental Ombligo del Mundo”, personalmente quiere compartir este libro y entregarlo a la Biblioteca Municipal.

6.5.- Concejala Jacqueline Romero:

* En primer lugar, hace entrega de una carta, dirigida al Alcalde, el 25 de julio del 2012, de don Rolando Duarte Ortiz, donde aún no se ha dado solución a su problema.

* También aprovecha de consultar a don Rodrigo Sandoval, si solucionaron el problema de alumbrado público de la Villa Ilusiones de Jovita.

-SECPLAC Sr. Rodrigo Sandoval, señala que conversó con el contratista, quien quedó de solucionar el problema. De todas maneras, se contactará nuevamente con él.

* Además señala que en Villa Los Ríos IV, Rio Pedregoso a la altura del 500 al 600, solicitan limpieza, está lleno de murras y ha llegado una plaga de ratones. También en Villas las Abejitas se había solicitado una limpieza.

* Respecto al programa PROENTA, y sobre la movilización los apoderados de los niños de enseñanza básica están de acuerdo de dar un aporte al municipio para el traslado de los niños.

- Sr. Presidente, señala que el problema del traslado de los niños Proenta se solucionara a través del Departamento Social.

* Por último, se adhiere a las condolencias de la familia de la Sra. Teresita Marín Q.E.P.D.

* Respecto al Cesfam, señala que durante el tiempo que ha estado en reposo ha buscado información por el problema del CESFAM- que todos saben que es un Centro de Salud Rural, y quedo sorprendida cuando se entero que la información sobre el Cesfam – CSR, se había entregado a los concejales del Concejo anterior, ellos dijeron que no, siendo que en la cuenta pública aparece y no pueden decir que no fueron informados.

También solicita postular a nuevo proyecto para la construcción del Cesfam, recursos hay solo falta pensar en grande.

- Sr. Presidente, señala que los vecinos de Población Bicentenario tienen un terreno y están dispuestos a entregarlo para la construcción de un Centro de Salud Familiar o un Gimnasio.

6.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer lugar, ofrece una cordial bienvenida a su colega Jacqueline Romero, se alegra que su salud este mejor y tenerla de vuelta en este Concejo.

* En segundo lugar, manifiesta a su colega Marican que cuando fue Presidente en el ultimo Concejo, corto las intervenciones del colega Salazar por excederse en el tiempo establecido de 3 minutos, pero hoy él mismo se ha excedido en los tiempos, solicita que sea más consecuente a la hora de actuar como Presidente del Concejo.

* En tercer punto, entrega sus condolencias a la familia de la Sra. Teresa Marín Q.E.P.D, y se suma a dolor de la familia por tan lamentable pérdida.



* En cuarto lugar, felicita al Sr. Alcalde, por el lanzamiento de la IV Versión de los Presupuestos Participativos y a todo su equipo de trabajo, a los funcionarios y a los dirigentes, que ya comenzaron con las asambleas de trabajo.

* Luego hace mención también a las minis rotondas que son un avance para la comuna, pero es necesario hacer instrucción sobre su uso, vía Carabinero o empresa externa.

* También señala, que hace un par de concejos atrás, solicito al Sr. Alcalde ver la forma de mejorar el acceso norte, sector semáforos que está en pésimo estado, verlo a través de la concesionaria.

* Otro tema importante, son las multicanchas que están en pésimo estado, hay varias que necesitan reparación, son pocos los espacios para que los niños jueguen, por eso hay que mantenerlas en buenas condiciones.

* Por último, se refiere a la Gira Técnica realizada en la ciudad de Cusco, comenta que fue muy importante pese a los comentarios mal intencionados de algunas prsonas, en el minuto que se logre llevar a cabo la alianza estratégica entre Pitrufuquén – Cusco se darán cuenta que los Concejales fueron a trabajar y adquirir mayores conocimientos.

Con esto, el Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,40 horas.




OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL


HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE